



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

08



PROCOLO

2014	18	01	05	P0000
------	----	----	----	-------

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA Y

YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR,

CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR Y

SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR

CUANTÍA: \$ 120.750,00

Richard Llamuca Landázuri

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón

COMPARECEN: por una parte: los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5), y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis ocho (1800439968), de estado civil casados entre sí, y quienes comparecen

por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. Y por otra parte, los señores: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, portadores de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5) y uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis guión ocho (180043996-8), respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de CEDENTES-DONANTES y por otra parte los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos como adquirente o donatarios de las participaciones sociales.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- (1). Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO son propietarios de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (212.625) participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. **(2).** Mediante Junta

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
8 2427027

Universal del Socios realizada el día diez (10) de diciembre del dos mil catorce (2014) los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO han obtenido autorización de todos los socios para proceder a la presente DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR; acta de Junta Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.**- Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. DONAN actual e irrevocablemente a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una, a cada uno de sus hijos, divididas de la siguiente manera: A su hija ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, donan la cantidad de VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una; a su hijo CHRISTIAN XAVIER



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



LÓPEZ SALAZAR le donaa CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una y a su hijo SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR le donan CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de dólar (\$ 1,00) cada una.

CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO: Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, declaran expresamente que se reservan el usufructo vitalicio sobre las participaciones sociales donadas por este instrumento público, en favor de sus hijos, por tal razón, la donación se la realiza de la nuda propiedad. **QUINTA.-** Por su parte

los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR aceptan expresamente la DONACIÓN de la nuda propiedad de las participaciones sociales realizada por sus padres y agradecen su generosidad. **SEXTA.-** El

valor nominal de cada participación social es de UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** la cuantía de esta donación asciende a CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.750,00). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA DONAR.- Se ha realizado la respectiva

NOTARIA
62427027

autorización para donar otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Ambato, mediante escritura de fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), de conformidad con lo que prescribe el artículo uno cuatro uno siete (1417) del Código Civil. El señor Notario se servirá tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., en el respectivo protocolo, de la presente donación. Señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ^{U83}

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Washington Raul Lopez Heredia



WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA
C.C. 1800120795

Yolanda Matilde Salazar Gallo



YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO
C.C. 1800439968

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2 4 2 7 0 0 7

Alexandra Elizabeth Lopez Salazar



ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801131087

Christian Javier Lopez Salazar



CHRISTIAN JAVIER LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801269106

Santiago Lopez Salazar



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1802516540

A M B A T O

Quil A guano 1111

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
6 2427027**

R A Z O N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. LA DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR WASHINGTON RAUL LOPEZ HEREDIA Y SRA. A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Dr. Julia César Arteaga
**Dr. Julia César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir. Calle 06-18 y Cevallos**





TRÁMITE NÚMERO: 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802516540	LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL	Ambato	DONATARIO	Casado
1800439968	SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE	Ambato	DONANTE	Casado
1801781087	LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH	Ambato	DONATARIO	Casado
1800170795	LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	Ambato	DONANTE	Casado
1801869106	LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER	Ambato	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	18/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



U B C

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, hoy día 10 de Diciembre del 2014, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Luis A. Martínez No. 811 y Juan Benigno Vela, en la ciudad de Ambato, a las diez horas con quince minutos, se reúnen en Junta Universal los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Washington Raúl López Heredia	91.125
Alexandra Elizabeth López Salazar	30.375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	121.500
TOTAL	243.000

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alexandra Elizabeth López Salazar en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Toma la palabra el señor Washington Raúl López Heredia e indica que es su deseo y el de su esposa Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía, a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, y, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas. Por lo que pide autorización a la Junta para realizar esta transferencia de participaciones sociales.

RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los cónyuges Washington Raúl López Heredia y Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., a favor de sus hijos ALEXANDRA

ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas.

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	91.125	30.375	Christian Xavier López Salazar
		30.375	Santiago López Salazar
SALDO	30.375	60.750	

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	121.500	20.000	Christian Xavier López Salazar
		20.000	Santiago López Salazar
		20.000	Alexandra Elizabeth López Salazar
SALDO	61.500	60.000	

De la Resolución adoptada, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	30.375
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	61.500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50.375
Christian Xavier López Salazar	50.375
Santiago López Salazar	50.375
TOTAL CAPITAL	243.000

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA AMBATO
 2-4-27027

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaria da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.


 Yolanda Matilde Salazar Gallo


 Washington Raúl López Heredia


 Alexandra Elizabeth López Salazar

INSTRUCCION PROFESION / OCUPIACION
SUPERIOR COMERCiante
APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR SIBURDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GALLO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2013-07-02
LUGAR DE EMISION
2023-07-02

E2382522



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL



CIUDADANA
SALAZAR GALLO
YOLANDA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON RAUL
LOPEZ HEREDIA

180043996-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011

011 - 0295

1800439968

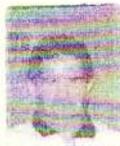
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO
CANTON
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
2-4-27-027

[Faint, illegible text and signature]



[Faint, illegible text and signature]

0098497

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

006 - 0188

1800170795

MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO
CANTON
CIRCONSCRIPCION
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
2-4-27-027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES E IDENTIFICACIONES

CIUDADANÍA
 APellido y Nombre: **LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER**
 Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 Fecha de nacimiento: **1978-01-13**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
 Documento: **CDN1889 J**
 Tutiven Valle

1801889106




EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION / FORMACION
EMPLEADO

Institución: **SECRETARIA DEL EMPLEO**
 Lugar de estudio: **LOPEZ WASHINGTON**
 Apellidos y nombres de la Junta: **SALAZAR YOLANDA**
 Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2011-10-27**
 Fecha de expiración: **9001-10-27**




E23302222

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0190

Numero de certificado: **1801889106**
 CEDULA
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
 PROVINCIA ZAMBRA
 AMBATO 6
 CANTON PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 3 AMBATO
 B 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUPLENTE 1001 Y CERCANIAS
 CIUDADANIA
 100091626-0

 LOPEZ WASHINGTON RAUL
 SALAZAR YOLANDA MATEO
 AMBATO
 2011-02-22
 2021-03-23
 Dpto. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

SUPERIOR BGO. CUREDO
 LOPEZ WASHINGTON RAUL
 SALAZAR YOLANDA MATEO
 AMBATO
 2011-02-22
 2021-03-23
 Dpto. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

023
 023 - 0278
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL
 1802516540
 CREGA
 TURIGURANUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION LA MATINE
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA CREGA 1801781087
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 CREGA
 1978
 023 - 0278
 AMBATO
 01/08/2017
 0369793

 Dpto. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUPLENTE 1001 Y CERCANIAS
 CIUDADANIA
 100091626-0
 007
 007 - 0102
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 CREGA
 TURIGURANUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION SAN FRANCISCO
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dpto. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

08



PROCOLO

2014	18	01	05	P0000
------	----	----	----	-------

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA Y

YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR,

CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR Y

SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR

CUANTÍA: \$ 120.750,00

Richard Llamuca Landázuri

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón

COMPARECEN: por una parte: los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5), y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis ocho (1800439968), de estado civil casados entre sí, y quienes comparecen

por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. Y por otra parte, los señores: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, portadores de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5) y uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis guión ocho (180043996-8), respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de CEDENTES-DONANTES y por otra parte los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos como adquirente o donatarios de las participaciones sociales.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- (1). Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO son propietarios de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (212.625) participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. **(2).** Mediante Junta

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
8 2427027

Universal del Socios realizada el día diez (10) de diciembre del dos mil catorce (2014) los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO han obtenido autorización de todos los socios para proceder a la presente DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR; acta de Junta Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.**- Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. DONAN actual e irrevocablemente a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una, a cada uno de sus hijos, divididas de la siguiente manera: A su hija ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, donan la cantidad de VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una; a su hijo CHRISTIAN XAVIER



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



LÓPEZ SALAZAR le donaa CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una y a su hijo SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR le donan CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de dólar (\$ 1,00) cada una.

CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO: Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, declaran expresamente que se reservan el usufructo vitalicio sobre las participaciones sociales donadas por este instrumento público, en favor de sus hijos, por tal razón, la donación se la realiza de la nuda propiedad. **QUINTA.-** Por su parte

los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR aceptan expresamente la DONACIÓN de la nuda propiedad de las participaciones sociales realizada por sus padres y agradecen su generosidad. **SEXTA.-** El

valor nominal de cada participación social es de UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** la cuantía de esta donación asciende a CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.750,00). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA DONAR.- Se ha realizado la respectiva

NOTARIA
62427027

autorización para donar otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Ambato, mediante escritura de fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), de conformidad con lo que prescribe el artículo uno cuatro uno siete (1417) del Código Civil. El señor Notario se servirá tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., en el respectivo protocolo, de la presente donación. Señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ^{U83}

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Washington Raul Lopez Heredia



WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA
C.C. 1800120795

Yolanda Matilde Salazar Gallo



YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO
C.C. 1800439968

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2 4 2 7 0 0 7

Alexandra Elizabeth Lopez Salazar



ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801131087

Christian Javier Lopez Salazar



CHRISTIAN JAVIER LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801269106

Santiago Lopez Salazar



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1802516540

A M B A T O

Quil A guano 1111

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
6 2427027**

R A Z O N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. LA DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR WASHINGTON RAUL LOPEZ HEREDIA Y SRA. A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Dr. Julia César Arteaga
**NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir. Calle 06-18 y Cevallos**





TRÁMITE NÚMERO: 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802516540	LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL	Ambato	DONATARIO	Casado
1800439968	SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE	Ambato	DONANTE	Casado
1801781087	LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH	Ambato	DONATARIO	Casado
1800170795	LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	Ambato	DONANTE	Casado
1801869106	LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER	Ambato	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	18/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



U B C

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, hoy día 10 de Diciembre del 2014, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Luis A. Martínez No. 811 y Juan Benigno Vela, en la ciudad de Ambato, a las diez horas con quince minutos, se reúnen en Junta Universal los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Washington Raúl López Heredia	91.125
Alexandra Elizabeth López Salazar	30.375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	121.500
TOTAL	243.000

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alexandra Elizabeth López Salazar en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Toma la palabra el señor Washington Raúl López Heredia e indica que es su deseo y el de su esposa Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía, a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, y, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas. Por lo que pide autorización a la Junta para realizar esta transferencia de participaciones sociales.

RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los cónyuges Washington Raúl López Heredia y Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., a favor de sus hijos ALEXANDRA

ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas.

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	91.125	30.375	Christian Xavier López Salazar
		30.375	Santiago López Salazar
SALDO	30.375	60.750	

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	121.500	20.000	Christian Xavier López Salazar
		20.000	Santiago López Salazar
		20.000	Alexandra Elizabeth López Salazar
SALDO	61.500	60.000	

De la Resolución adoptada, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	30.375
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	61.500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50.375
Christian Xavier López Salazar	50.375
Santiago López Salazar	50.375
TOTAL CAPITAL	243.000

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA AMBATO
 2-4-27027

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaria da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.


 Yolanda Matilde Salazar Gallo


 Washington Raúl López Heredia


 Alexandra Elizabeth López Salazar

INSTRUCCION PROFESION / OCUPIACION
SUPERIOR COMERCiante
APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR SIBURDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GALLO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2013-07-02
LUGAR DE EMISION
2023-07-02



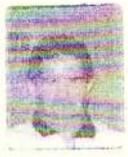
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
180043996-8
CIUDADANA
SALAZAR GALLO
YOLANDA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON RAUL
LOPEZ HEREDIA

[Signature]
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0295 1800439968
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE
CENELA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA SAN FRANCISCO 5
AMBATO PARROQUIA 5
CANTON ZUMA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

[Signature]
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENELA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
AMBATO PARROQUIA 0
CANTON ZUMA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENELA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
AMBATO PARROQUIA 0
CANTON ZUMA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES E IDENTIFICACIONES

CIUDADANIA
 APellido y Nombre: **LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER**
 Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 Fecha de nacimiento: **1978-01-13**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
 Documento: **CDHSSC J TUTIVEN VALLE**

1801869106




REGISTRACION **EMPLEADO**
 INSTITUCION: **SECRETARIA DEL EMPLEO**
 NOMBRE: **LOPEZ WASHINGTON SALAZAR YOLANDA**
 CIUDAD: **QUITO**
 FECHA DE EMISION: **2011-10-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **30/01-10-27**

E23302222




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0190 **1801869106**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
 AMBATO ZAMBIA 8
 CANTON PARROQUIA 8
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 3 AMBATO
 B 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUPLENTE 1001 Y CERCANIAS
 CIUDADANIA
 100091626-0

LOPEZ WASHINGTON RAUL
 BIRTH: 2011-09-23
 AMBATO
 2021-03-23
 Creado
MARIA ELISA SALAZAR ORANGO

SUPERIOR BGO. CREADO
 LOPEZ WASHINGTON RAUL
 SALAZAR YOLANDA MARIAS
 AMBATO
 2011-09-23
 2021-03-23


 Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

023
 023 - 0278
 NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL
 1802516540
 CREA
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 1978
 023 - 0278
 AMBATO
 1978



ECUATORIANO*****
 CREADO
 SUPERIOR
 WASHINGTON LOPEZ
 YOLANDA SALAZAR
 AMBATO
 01/08/2017
 0369793


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CANTON SAN FRANCISCO
 007
 007 - 0102
 NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION SAN FRANCISCO
 PARROQUIA
 ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

08



PROTOCOLO

2014	18	01	05	P0000
------	----	----	----	-------

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA Y

YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR,

CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR Y

SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR

CUANTÍA: \$ 120.750,00

Richard Llamuca Landicari

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón

COMPARECEN: por una parte: los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5), y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis ocho (1800439968), de estado civil casados entre sí, y quienes comparecen

por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. Y por otra parte, los señores: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, portadores de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5) y uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis guión ocho (180043996-8), respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de CEDENTES-DONANTES y por otra parte los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos como adquirente o donatarios de las participaciones sociales.

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- (1). Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO son propietarios de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (212.625) participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. **(2).** Mediante Junta

Universal del Socios realizada el día diez (10) de diciembre del dos mil catorce (2014) los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO han obtenido autorización de todos los socios para proceder a la presente DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR; acta de Junta Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.**- Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. DONAN actual e irrevocablemente a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una, a cada uno de sus hijos, divididas de la siguiente manera: A su hija ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, donan la cantidad de VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una; a su hijo CHRISTIAN XAVIER



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



LÓPEZ SALAZAR le donaa CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una y a su hijo SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR le donan CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de dólar (\$ 1,00) cada una.

CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO: Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, declaran expresamente que se reservan el usufructo vitalicio sobre las participaciones sociales donadas por este instrumento público, en favor de sus hijos, por tal razón, la donación se la realiza de la nuda propiedad. **QUINTA.-** Por su parte

los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR aceptan expresamente la DONACIÓN de la nuda propiedad de las participaciones sociales realizada por sus padres y agradecen su generosidad. **SEXTA.-** El

valor nominal de cada participación social es de UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** la cuantía de esta donación asciende a CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.750,00). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA DONAR.- Se ha realizado la respectiva

NOTARIA
62427027

autorización para donar otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Ambato, mediante escritura de fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), de conformidad con lo que prescribe el artículo uno cuatro uno siete (1417) del Código Civil. El señor Notario se servirá tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., en el respectivo protocolo, de la presente donación. Señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ^{U83}

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Washington Raul Lopez Heredia



WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA
C.C. 1800120795

Yolanda Matilde Salazar Gallo



YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO
C.C. 1800439968

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2 4 2 7 0 0 7

Alexandra Elizabeth Lopez Salazar



ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801131087

Christian Javier Lopez Salazar



CHRISTIAN JAVIER LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801269106

Santiago Lopez Salazar



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1802516540

A M B A T O

Quil A guano 1111

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
6 2427027**

R A Z O N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. LA DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR WASHINGTON RAUL LOPEZ HEREDIA Y SRA. A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Dr. Julia César Arteaga
**Dr. Julia César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir. Calle 06-18 y Cevallos**





TRÁMITE NÚMERO: 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802516540	LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL	Ambato	DONATARIO	Casado
1800439968	SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE	Ambato	DONANTE	Casado
1801781087	LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH	Ambato	DONATARIO	Casado
1800170795	LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	Ambato	DONANTE	Casado
1801869106	LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER	Ambato	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	18/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



U B C

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, hoy día 10 de Diciembre del 2014, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Luis A. Martínez No. 811 y Juan Benigno Vela, en la ciudad de Ambato, a las diez horas con quince minutos, se reúnen en Junta Universal los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Washington Raúl López Heredia	91.125
Alexandra Elizabeth López Salazar	30.375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	121.500
TOTAL	243.000

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alexandra Elizabeth López Salazar en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Toma la palabra el señor Washington Raúl López Heredia e indica que es su deseo y el de su esposa Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía, a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, y, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas. Por lo que pide autorización a la Junta para realizar esta transferencia de participaciones sociales.

RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los cónyuges Washington Raúl López Heredia y Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., a favor de sus hijos ALEXANDRA

ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas.

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	91.125	30.375	Christian Xavier López Salazar
		30.375	Santiago López Salazar
SALDO	30.375	60.750	

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	121.500	20.000	Christian Xavier López Salazar
		20.000	Santiago López Salazar
		20.000	Alexandra Elizabeth López Salazar
SALDO	61.500	60.000	

De la Resolución adoptada, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	30.375
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	61.500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50.375
Christian Xavier López Salazar	50.375
Santiago López Salazar	50.375
TOTAL CAPITAL	243.000

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA AMBATO
 2-4-27027

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaria da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.


 Yolanda Matilde Salazar Gallo


 Washington Raúl López Heredia


 Alexandra Elizabeth López Salazar

INSTRUCCION PROFESION / OCUPIACION
SUPERIOR COMERCiante
APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR SIBURDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GALLO MARTIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2013-07-02
LUGAR DE EMISION
2023-07-02



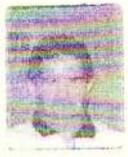
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRACION
180043996-8
CIUDADANA
SALAZAR GALLO
YOLANDA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON RAUL
LOPEZ HEREDIA

[Signature]
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0295 1800439968
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA SAN FRANCISCO 5
AMBATO PARROQUIA 5
CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

[Signature]
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
PROVINCIA SAN FRANCISCO 6
AMBATO PARROQUIA 6
CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
PROVINCIA SAN FRANCISCO 6
AMBATO PARROQUIA 6
CANTON ZONA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES E IDENTIFICACIONES

CIUDADANÍA
 APPELLIDO Y NOMBRES
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-10-27

IDENTIFICACIONES
1801869106

FECHA DE NACIMIENTO 1978-01-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CONJUGES J
TUTORES VALLE

INSTRUMENTO EMPLEADO
PROCESO EMPLEADO

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-10-27

IDENTIFICACIONES
1801869106

IDENTIFICACIONES
1801869106

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0190

1801869106
 CÉDULA
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO

CIRCONSCRIPCIÓN 6
QUINUA
PARROQUIA

ZONA 6

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 3 AMBATO
 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUPLENTE 1001 Y CERCANIAS
 CIUDADANIA
 100091626-0

LOPEZ WASHINGTON RAUL
 BIRTH: 2011-09-23
 AMBATO
 2021-03-23
 Creado
MARIA ELISA SALAZAR ORANGO

SUPERIOR BGO. CREADO
 LOPEZ WASHINGTON RAUL
 SALAZAR YOLANDA MARIAS
 AMBATO
 2011-09-23
 2021-03-23


 Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

023
 023 - 0278
 NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL
 1802516540
 CREA
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION LA MATRIZ
 PARROQUIA
 ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 BIRTH: 1978-10-18
 AMBATO
 1978-10-18
 MATRIZ
 1978




ECUATORIANO*****
 CREADO
 SUPERIOR
 WASHINGTON LOPEZ
 YOLANDA SALAZAR
 AMBATO
 01/08/2017
 0369793


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIVISION REGISTRACION ELECTORAL
 007
 007 - 0102
 NUMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 TUNGURAHUA PROVINCIA
 AMBATO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION SAN FRANCISCO
 PARROQUIA
 ZONA

 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

08



PROTOCOLO

2014	18	01	05	P0000
------	----	----	----	-------

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA Y

YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR,

CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR Y

SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR

CUANTÍA: \$ 120.750,00

Richard Llamuca Landisari

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón

COMPARECEN: por una parte: los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5), y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis ocho (1800439968), de estado civil casados entre sí, y quienes comparecen

por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. Y por otra parte, los señores: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, portadores de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5) y uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis guión ocho (180043996-8), respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de CEDENTES-DONANTES y por otra parte los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos como adquirente o donatarios de las participaciones sociales.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- (1). Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO son propietarios de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (212.625) participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. (2). Mediante Junta

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027

Universal del Socios realizada el día diez (10) de diciembre del dos mil catorce (2014) los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO han obtenido autorización de todos los socios para proceder a la presente DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR; acta de Junta Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.**- Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. DONAN actual e irrevocablemente a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una, a cada uno de sus hijos, divididas de la siguiente manera: A su hija ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, donan la cantidad de VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una; a su hijo CHRISTIAN XAVIER



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



LÓPEZ SALAZAR le donaa CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una y a su hijo SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR le donan CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de dólar (\$ 1,00) cada una.

CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO: Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, declaran expresamente que se reservan el usufructo vitalicio sobre las participaciones sociales donadas por este instrumento público, en favor de sus hijos, por tal razón, la donación se la realiza de la nuda propiedad. **QUINTA.-** Por su parte

los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR aceptan expresamente la DONACIÓN de la nuda propiedad de las participaciones sociales realizada por sus padres y agradecen su generosidad. **SEXTA.-** El

valor nominal de cada participación social es de UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** la cuantía de esta donación asciende a CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.750,00). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA DONAR.- Se ha realizado la respectiva

NOTARIA
62427027

autorización para donar otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Ambato, mediante escritura de fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), de conformidad con lo que prescribe el artículo uno cuatro uno siete (1417) del Código Civil. El señor Notario se servirá tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., en el respectivo protocolo, de la presente donación. Señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ^{U83}

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Washington Raul Lopez Heredia



WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA
C.C. 1800120795

Yolanda Matilde Salazar Gallo



YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO
C.C. 1800439968

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2 4 2 7 0 0 7

Alexandra Elizabeth Lopez Salazar



ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801131087

Christian Javier Lopez Salazar



CHRISTIAN JAVIER LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801269106

Santiago Lopez Salazar



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1802516540

A M B A T O

Quil A guano 1111

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
6 2427027**

R A Z O N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. LA DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR WASHINGTON RAUL LOPEZ HEREDIA Y SRA. A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Dr. Julia César Arteaga
**Dr. Julia César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir. Calle 06-18 y Cevallos**





TRÁMITE NÚMERO: 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802516540	LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL	Ambato	DONATARIO	Casado
1800439968	SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE	Ambato	DONANTE	Casado
1801781087	LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH	Ambato	DONATARIO	Casado
1800170795	LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	Ambato	DONANTE	Casado
1801869106	LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER	Ambato	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	18/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



U B C

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, hoy día 10 de Diciembre del 2014, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Luis A. Martínez No. 811 y Juan Benigno Vela, en la ciudad de Ambato, a las diez horas con quince minutos, se reúnen en Junta Universal los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Washington Raúl López Heredia	91.125
Alexandra Elizabeth López Salazar	30.375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	121.500
TOTAL	243.000

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alexandra Elizabeth López Salazar en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Toma la palabra el señor Washington Raúl López Heredia e indica que es su deseo y el de su esposa Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía, a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, y, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas. Por lo que pide autorización a la Junta para realizar esta transferencia de participaciones sociales.

RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los cónyuges Washington Raúl López Heredia y Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., a favor de sus hijos ALEXANDRA

ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas.

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	91.125	30.375	Christian Xavier López Salazar
		30.375	Santiago López Salazar
SALDO	30.375	60.750	

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	121.500	20.000	Christian Xavier López Salazar
		20.000	Santiago López Salazar
		20.000	Alexandra Elizabeth López Salazar
SALDO	61.500	60.000	

De la Resolución adoptada, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	30.375
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	61.500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50.375
Christian Xavier López Salazar	50.375
Santiago López Salazar	50.375
TOTAL CAPITAL	243.000

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA AMBATO
 2-4-27027

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaria da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.


 Yolanda Matilde Salazar Gallo


 Washington Raúl López Heredia


 Alexandra Elizabeth López Salazar

INSTRUCCION PROFESION / OCUPIACION
 SUPERIOR COMERCIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAZAR SIBURDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 GALLO MARTANA
 DUMOS Y FECHA DE EMISION
 AMBATO
 2013-07-02
 LUGAR DE EMISION
 2023-07-02

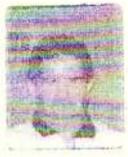


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DNE - DNE GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 180043996-8
 CIUDADANA
 SALAZAR GALLO
 YOLANDA MATILDE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 WASHINGTON RAUL
 LOPEZ HEREDIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 011
 011 - 0295 1800439968
 MUNICIPIO DE IDENTIFICACION
 SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE
 CENSA
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA SAN FRANCISCO 5
 AMBATO PARROQUIA 5
 CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5º AMBATO
 2-4-27-027

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 006
 006 - 0188 1800170795
 MUNICIPIO DE IDENTIFICACION
 LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
 CENSA
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
 AMBATO PARROQUIA 0
 CANTON ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 006
 006 - 0188 1800170795
 MUNICIPIO DE IDENTIFICACION
 LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
 CENSA
 TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
 AMBATO PARROQUIA 0
 CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5º AMBATO
 2-4-27-027


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES E IDENTIFICACIONES

CIUDADANÍA
 APellido y Nombre: **LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER**
 Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 Fecha de nacimiento: **1978-01-13**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
 Padre: **ADRIANO J. TUTIVEN VALLE**

1801869106




REGISTRACION **EMPLEADO**
 INSTITUCION: **SECRETARIA DEL EMPLEO**
 NOMBRE: **LOPEZ WASHINGTON SALAZAR YOLANDA**
 CIUDAD: **QUITO**
 FECHA DE EMISION: **2011-10-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **2011-10-27**

E23302222




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0190 **1801869106**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
 AMBATO GUABIA 6
 CANTON PARROQUIA 6
 ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 3 AMBATO
 B 2427027



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

08



PROTOCOLO

2014	18	01	05	P0000
------	----	----	----	-------

SE MARGINA CON FACTURA NUMERO.....

Es. No.

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

OTORGADA POR: WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA Y

YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO

A FAVOR DE: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR,

CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR Y

SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR

CUANTÍA: \$ 120.750,00

Richard Llamuca Landicari

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves dieciocho de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ**, Notaria Quinta de este Cantón

COMPARECEN: por una parte: los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5), y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis ocho (1800439968), de estado civil casados entre sí, y quienes comparecen

por los derechos que representan de la sociedad conyugal que tienen formada. Y por otra parte, los señores: ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ambato de esta Provincia del Tungurahua; civilmente capaces para celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el Derecho Civil Ecuatoriano, libre y voluntariamente DICE: Que tienen a bien en elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y que su tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente



NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Escritura pública de DONACIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, portadores de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete cero siete nueve guión cinco (180017079-5) y uno ocho cero cero cuatro tres nueve nueve seis guión ocho (180043996-8), respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, en calidad de CEDENTES-DONANTES y por otra parte los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno siete ocho uno cero ocho guión siete (180178108-7); CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero uno ocho seis nueve uno cero guión seis (180186910-6) y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco uno seis cinco cuatro guión cero (180251654-0), quienes comparecen por sus propios y personales derechos como adquirente o donatarios de las participaciones sociales.

SEGUNDA: ANTECEDENTE.- (1). Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO son propietarios de DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO (212.625) participaciones sociales del valor de un dólar cada una, en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. (2). Mediante Junta

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
8 2427027

Universal del Socios realizada el día diez (10) de diciembre del dos mil catorce (2014) los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO han obtenido autorización de todos los socios para proceder a la presente DONACIÓN DE LA NUDA PROPIEDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR; acta de Junta Universal de Socios que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: DONACIÓN.**- Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, por sus propios y personales derechos y debidamente autorizados por la Junta Universal de Socios de la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. DONAN actual e irrevocablemente a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, CIENTO VEINTE MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones sociales de un dólar cada una, a cada uno de sus hijos, divididas de la siguiente manera: A su hija ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR, donan la cantidad de VEINTE MIL (20.000) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una; a su hijo CHRISTIAN XAVIER



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



LÓPEZ SALAZAR le donaa CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de un dólar (\$ 1,00) cada una y a su hijo SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR le donan CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (50.375) participaciones sociales del valor de dólar (\$ 1,00) cada una.

CUARTA.- RESERVA DE USUFRUCTO: Los cónyuges WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA y YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO, declaran expresamente que se reservan el usufructo vitalicio sobre las participaciones sociales donadas por este instrumento público, en favor de sus hijos, por tal razón, la donación se la realiza de la nuda propiedad. **QUINTA.-** Por su parte

los señores ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR; CHRISTIAN XAVIER LÓPEZ SALAZAR y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR aceptan expresamente la DONACIÓN de la nuda propiedad de las participaciones sociales realizada por sus padres y agradecen su generosidad. **SEXTA.-** El

valor nominal de cada participación social es de UN DÓLAR DE NORTEAMÉRICA CADA UNA. **SEPTIMA: CUANTÍA.-** la cuantía de esta donación asciende a CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 120.750,00). **OCTAVA: AUTORIZACIÓN**

PARA DONAR.- Se ha realizado la respectiva

NOTARIA
62427027

autorización para donar otorgada por la Notaria Quinta del Cantón Ambato, mediante escritura de fecha diecisiete (17) de diciembre del dos mil catorce (2014), de conformidad con lo que prescribe el artículo uno cuatro uno siete (1417) del Código Civil. El señor Notario se servirá tomar nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la empresa COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., en el respectivo protocolo, de la presente donación. Señor Notario, sirvase agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctora VICTORIA MONTERO TAMAYO, con matrícula número 18-1997-7, del Foro de Abogados.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO ^{U83}

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA



Incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Washington Raul Lopez Heredia



WASHINGTON RAUL LÓPEZ HEREDIA
C.C. 1800120795

Yolanda Matilde Salazar Gallo



YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO
C.C. 1800439968

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2 4 2 7 0 0 7

Alexandra Elizabeth Lopez Salazar



ALEXANDRA ELIZABETH LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801131087

Christian Javier Lopez Salazar



CHRISTIAN JAVIER LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1801269106

Santiago Lopez Salazar



SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR
C.C. 1802516540

A M B A T O

Quil A guano 1111

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta, **SEGUNDA FIEL COPIA**, de la escritura de **DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES** misma que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez

**Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
6 2427027**

R A Z O N: SIENDO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL UNO. LA DONACION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR WASHINGTON RAUL LOPEZ HEREDIA Y SRA. A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, QUE ANTECEDE. AMBATO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Dr. Julia César Arteaga
**Dr. Julia César Arteaga
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO
Dir. Calle 06-18 y Cevallos**





TRÁMITE NÚMERO: 130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	83
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1802516540	LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL	Ambato	DONATARIO	Casado
1800439968	SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE	Ambato	DONANTE	Casado
1801781087	LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH	Ambato	DONATARIO	Casado
1800170795	LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	Ambato	DONANTE	Casado
1801869106	LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER	Ambato	DONATARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA ESCRITURA:	18/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. MONICA ARMAS
CANTÓN:	AMBATO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2015



DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



U B C

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, hoy día 10 de Diciembre del 2014, en las instalaciones de la empresa ubicadas en la Avenida Luis A. Martínez No. 811 y Juan Benigno Vela, en la ciudad de Ambato, a las diez horas con quince minutos, se reúnen en Junta Universal los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
Washington Raúl López Heredia	91.125
Alexandra Elizabeth López Salazar	30.375
Yolanda Matilde Salazar Gallo	121.500
TOTAL	243.000

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías los socios aceptan constituirse en Junta Universal de Socios para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Actúa como Presidenta la Señora Yolanda Matilde Salazar Gallo, Presidenta de la empresa, y actúa como Secretaria de la Junta la señora Alexandra Elizabeth López Salazar en su calidad de Gerente General titular de la Compañía.

La Presidenta declara formalmente instalada la reunión de la Junta Universal de Socios, y dispone el tratamiento del primer punto del orden del día:

1. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Toma la palabra el señor Washington Raúl López Heredia e indica que es su deseo y el de su esposa Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía, a favor de sus hijos ALEXANDRA ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, y, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas. Por lo que pide autorización a la Junta para realizar esta transferencia de participaciones sociales.

RESOLUCIÓN :

La Junta resuelve por unanimidad autorizar a los cónyuges Washington Raúl López Heredia y Yolanda Matilde Salazar Gallo, ceder A TITULO DE DONACIÓN 120.750 participaciones sociales que poseen en la compañía COMERCIAL YOLANDA SALAZAR CIA. LTDA., a favor de sus hijos ALEXANDRA

ELIZABETH LOPEZ SALAZAR, CHRISTIAN XAVIER LOPEZ SALAZAR Y SANTIAGO LÓPEZ SALAZAR, en las siguientes proporciones, reservándose para sí el USUFRUCTO VITALICIO de las participaciones sociales donadas.

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	91.125	30.375	Christian Xavier López Salazar
		30.375	Santiago López Salazar
SALDO	30.375	60.750	

SOCIO	PARTICIP. SOCIALES	DONACIÓN	NOMBRE DEL HIJO
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	121.500	20.000	Christian Xavier López Salazar
		20.000	Santiago López Salazar
		20.000	Alexandra Elizabeth López Salazar
SALDO	61.500	60.000	

De la Resolución adoptada, el capital social de la compañía quedaría integrado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES SOCIALES
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL	30.375
YOLANDA MATILDE SALAZAR GALLO	61.500
Alexandra Elizabeth López Salazar	50.375
Christian Xavier López Salazar	50.375
Santiago López Salazar	50.375
TOTAL CAPITAL	243.000

Dra. Mónica Ramos Meléndez
 NOTARIA AMBATO
 2-4-27027

Sin existir otro punto que tratar, Presidencia declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, Secretaria da lectura al Acta, la cual es aceptada por todos los socios sin ninguna modificación, y para constancia de ello firman.


 Yolanda Matilde Salazar Gallo


 Washington Raúl López Heredia


 Alexandra Elizabeth López Salazar

INSTRUCCION PROFESION / OCUPIACION
SUPERIOR COMERCiante
APellidos y Nombres del Padre
SALAZAR SIBURDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GALLO MARTANA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AMBATO
2013-07-02
LUGAR DE EMISION
2023-07-02



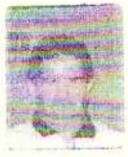
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION
180043996-8
CIUDADANA
SALAZAR GALLO
YOLANDA MATILDE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1967-08-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
WASHINGTON RAUL
LOPEZ HEREDIA

[Signature]
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
011 - 0295 1800439968
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 2
PROVINCIA SAN FRANCISCO 5
AMBATO PARROQUIA 5
CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

[Signature]
[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
AMBATO PARROQUIA 0
CANTON ZONA

Dr. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
2-4-27-027

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
006
006 - 0188 1800170795
MUNICIPIO DE CERTIFICADO
LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL
CENSA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 0
PROVINCIA SAN FRANCISCO 0
AMBATO PARROQUIA 0
CANTON ZONA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIONES E IDENTIFICACIONES

CIUDADANÍA
 APellido y Nombre: **LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER**
 Lugar de nacimiento: **TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ**
 Fecha de nacimiento: **1978-01-13**
 Nacionalidad: **ECUATORIANA**
 Sexo: **M**
 Estado Civil: **Casado**
 Padre: **ADRIANO J. TUTIVEN VALLE**

1801869106




REGISTRACION **EMPLEADO**
 INSTITUCION: **SECRETARIA DEL EMPLEO**
 NOMBRE: **LOPEZ WASHINGTON SALAZAR YOLANDA**
 CIUDAD: **QUITO**
 FECHA DE EMISION: **2011-10-27**
 FECHA DE EXPIRACION: **30/01/10-27**

E23302222

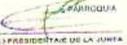



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

011
011 - 0190 **1801869106**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION 6
 PROVINCIAS ZAMBIA
 AMBATO 6
 CANTON PARROQUIA 8
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 3 AMBATO
 B 2427027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SUPLENTE 1001 Y CERCANIAS
 CIUDADANÍA
 100091626-0
 LOPEZ SALAZAR
 SANTIAGO RAUL
 TURISURANUA
 AMBATO
 LA MATRIZ
 IDENTIFICACION 1980-03-23
 CANTON TURISURANUA
 Provincia de GUAYAS
 Ciudad
 MARIA ELISA
 SALAZAR ORANGO

SUPERIOR BGO. CREADO
 LOPEZ WASHINGTON RAUL
 SALAZAR YOLANDA MATRIZ
 AMBATO
 2011-03-23
 2021-03-23
 Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027

023
 023 - 0278
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ SALAZAR SANTIAGO RAUL
 1802516540
 CIUDADANIA
 TURISURANUA
 AMBATO
 CANTON
 LA MATRIZ
 IDENTIFICACION
 1980-03-23
 CANTON TURISURANUA
 Provincia de GUAYAS
 Ciudad
 MARIA ELISA
 SALAZAR ORANGO
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA BGO. CREADO
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 IDENTIFICACION 1978-10-18
 CANTON AMBATO
 Provincia de GUAYAS
 Ciudad
 MARIA ELISA
 SALAZAR ORANGO
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** SERVICIOS
 CREADO WILLYAN PABLO GONZALEZ COMDE
 SUPERIOR INTERCANTO
 WASHINGTON LOPEZ
 YOLANDA SALAZAR
 AMBATO
 01/08/2017
 0369793

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
 007
 007 - 0102
 NUMERO DE CERTIFICADO
 LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH
 1801781087
 CIUDADANIA
 TURISURANUA
 AMBATO
 CANTON
 LA MATRIZ
 IDENTIFICACION
 1978-10-18
 CANTON AMBATO
 Provincia de GUAYAS
 Ciudad
 MARIA ELISA
 SALAZAR ORANGO
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dña. Mónica Ximara Meléndez
 NOTARIA 5ª AMBATO
 8 2427027